

ALOCUCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR ANDRÉS PASTRANA ARANGO, SOBRE LA NUEVA AGENDA LEGISLATIVA

Bogotá, marzo 15 de 2001

Colombianos:

Esta noche quiero compartir con ustedes algunas de las propuestas que llevará el Gobierno a consideración del Congreso de La República, para su estudio y aprobación, con la certeza de que son de suma importancia para el progreso del país.

Colombia necesita una ley que organice su territorio bajo criterios culturales, ambientales, económicos y poblacionales. Para ello, presentaremos, como el fruto de un amplio debate nacional, un proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que, además de definir y crear las nuevas normas que regirán las relaciones entre la nación y cada región, profundice la descentralización y le dé más competencia y responsabilidad a los diferentes entes regionales, como las provincias departamentales, los municipios, las áreas metropolitanas, las comunas, los corregimientos, los

territorios indígenas y las localidades, que se convertirán en entes territoriales.

Este proyecto contendrá una visión para los próximos 20 años, para articular el orden y la planeación regional en asuntos tan importantes como la población, el desarrollo socioeconómico, la infraestructura, las políticas de fronteras y los desarrollos científicos y tecnológicos, entre otros temas.

Impulsaremos también la Reforma Política con un proyecto moderno que reúne lo mejor de los planteamientos que al respecto se han hecho en los últimos años, como un programa trascendental y definitivo para el futuro del país. La reforma incluye propuestas fundamentales, tales como el cambio en el sistema electoral, que busca premiar las listas únicas y fortalecer los partidos, de tal forma que se recupere el orden y la responsabilidad política en los debates y el trabajo legislativo.

La reforma política contiene, además, el tema de la financiación electoral como una medida que le dará transparencia a las elecciones, evitando los compromisos o

“deudas por pagar” entre los elegidos y aquellos que aportaron dinero para la financiación de sus campañas.

Por otra parte, la propuesta incluye el endurecimiento de las causales de pérdida de investidura y la ampliación del régimen actual a todas las corporaciones públicas de elección popular.

Igualmente, se busca separar en el Congreso las tareas administrativas de la labor legislativa propiamente dicha, para evitar los problemas de corrupción que acarrea el manejo interno de la contratación.

Protegeremos también los derechos de la oposición para que los candidatos perdedores en la primera vuelta tengan voz en los debates del Congreso. Le daremos valor y poder al voto en blanco de tal manera que en los casos en que sea mayoría se tengan que repetir las elecciones. Y, además, pondremos a consideración la conveniencia o no del voto obligatorio.

Dentro de los programas que requieren de una legislación fuerte y eficaz está prioritariamente la campaña contra la

corrupción, que sigue siendo una bandera principal de mi gobierno y que plantearemos en proyectos como la Ley Antitrámites, el Estatuto de Defensa al Consumidor y la reforma a la actual Ley de Contratación.

La Ley Antitrámites que presentaremos incluye la modificación o suspensión de aproximadamente 160 trámites en 17 sectores de la administración pública, eliminando las tentaciones de aquellos que pretenden abusar de su posición, exigiendo papeleos que hoy son inútiles.

Protegeremos también al consumidor, regulando y actualizando los derechos, obligaciones y responsabilidad de los productores frente a los consumidores.

Además, modificaremos la ley 80 de contratación para suprimir las prácticas corruptas que aparecieron por algunos errores y deficiencias identificados en la aplicación de esta ley y que han permitido a algunos abusar y enriquecerse con el dinero de todos los colombianos.

Otro tema al que no podemos darle más espera es al de la Reforma Pensional, cuyo objetivo es eliminar el grave riesgo

por el que atraviesa el régimen actual, dada la situación de crisis y déficit de todo el sistema. Los puntos fundamentales de esta reforma son: el aumento de la edad de jubilación, el incremento de las semanas de cotización y la reducción del porcentaje de pensión frente al salario. Yo sé que no son temas populares, pero son medidas absolutamente necesarias si queremos garantizar, con responsabilidad, el pago de las pensiones a todos los colombianos del futuro.

Pensando también en el porvenir, enfrentaremos el tema de las Transferencias Territoriales, que fortalecerá el fisco nacional y regional y nos permitirá acumular recursos para cubrir, precisamente, los pasivos pensionales. Este proyecto beneficia especialmente a la salud y a la educación, aumentando la prestación de servicios sociales de una manera creciente, estable y segura.

Apoyaremos, por otro lado, la iniciativa parlamentaria de una Ley de Empleo que propone la creación de los consejos nacionales y territoriales, con promoción y concertación de las políticas de empleo del gobierno.

Por último, seguiremos promoviendo una ley que cambie radicalmente los castigos para los delincuentes que se empeñen en secuestrar y extorsionar, proyectando condenas aún más severas para ellos.

Colombianos:

Estas son sólo algunas de las iniciativas más importantes que pondremos a consideración del Congreso. Estamos seguros de que este intenso trabajo tendrá los mejores frutos y de que los señores congresistas actuarán con celeridad y responsabilidad para permitir que Colombia, nuestra Empresa Colombia, se proyecte al futuro con equidad y más oportunidades para todos.

Que Dios los bendiga y que Dios me bendiga.

Buenas noches.